

PUBLICACION
DE LA PERFECTA CURACION
DE LA TERCIANA
CON EL EMPLASTRO
GYMNASTICO,

SIN NECESSITARSE SANGRIA,
Purga, Vomitivo, ni otro medicamento;
y sin privarse de accidos, frutas,
ni legumbres:

6/11/1765
377

INVENTADO
POR DON PEDRO LUIS SORIANO,
*Medico en la Villa de Almagro,
y residente en esta Corte.*



CON LICENCIA: En Madrid. Año 1765.
En la Imprenta de Manuel Martin, Calle de
la Cruz, donde se hallarà.

PUBLICACION
DE LA PERFECTA CURACION
DE LA TERCIANA
CON EL EMPLASTRO

DE DON JOSE Y MANA STICO

SIN NECESITARSE SANGRIA,
Purga, Vomitivo, ni otro medicamento;
ni legumbres;
ni frutas.

INVENTADO

POR DON PEDRO LUIS SORIANO,
Medico en la Villa de Almagro,
y residente en esta Corte.



R-76125





O puedo dexar de noticiar al Público, que se curan las Tercianas con seguridad, y sin molestia de sangrias, ni fastidio de medicinas internas, con el Emplastro Gymnastico; y aunque este medicamento tiene otras muchas virtudes mas apreciables, no me atrevo á publicarlas, porque aun los Facultativos mas instruídos las han de tener por apocriphas: y ésta curacion de la Terciana la reservára, á no ser cosa que se puede demonstrar en el dia.

Digo que se cura la Terciana con este Emplastro, sin preceder evacuacion, ni preparacion alguna. Háblo de la Terciana regular en suge-

A 2



2
to bien dispuesto , y sin otrá indicacion , que pida la evacuacion. Se ha bautizado éste Emplastro con el nombre de *Gymnastico* , porque obra mejor con el exercicio corporal : y medicina gymnastica es , la que enseña á curar las enfermedades con el exercicio del cuerpo. No causa dolor , irritacion , ni molestia alguna. No impide el passéo , el recreó , la caza , ni el trabajo corporal , fuera de la Terciana. Tiene aquellas excelencias , que dice Asclepiades del officio del Medico , que son , curar con *seguridad* , con *celeridad* , y con *gusto del paciente*.

Que concurren éstas excelencias en éste medicamento , se manifiesta por las razones siguientes : pues cura las Tercianas expeliendo la causa de ellas sin miedo de recaída , ni de que degeneren en Quartanas ; en calen-

lenturas lentas , hidropesía , ni en otro algun afecto de los que suelen seguirse á las Tercianas mal curadas, y sin perder el color natural, ni decaer las fuerzas, quitando la sed, y restituyendo el apetito. En lo que se funda la excelencia de la *seguridad*.

Bien sabido es , que para la curacion de las Tercianas , ante todas cosas , se han de ordenar las evacuaciones universales , dando por causal los Autores , que si se suprimen sin éstas , puede recurrir la causa morbífica á otras partes , y causar mayor daño , como una colica convulsiva , cachexia , hidropresia , ictericia , tumores edematosos en los pies , scirrhus en las entrañas , calenturas lentas , y tal vez duplicarse , ò triplicarse las Tercianas. Para éstas evacuaciones se gastan algunos dias , y

mientras tanto ván dando Tercianas, y el Emplastro Gymnastico, sin necessitar que precedan evacuaciones, las quita de suerte, que siendo simples, y el paciente bien atemperado, regularmente no dá mas que una despues de puesto; y si son dobles, ó el sugeto mal dispuesto, dán pocas mas. Todo esto califica la excelencia de la *celeridad*.

Con lo que queda dicho, de que no se necessitan sangrias, ni breva-
ges para ésta curacion, parece que quedaba suficientemente aprobado lo gustosa que es; pero aun es mayor ésta excelencia, pues no hay necesidad de abstenerse de accidos, legumbres, ni frutas el dilatado tiempo, que con las curaciones regulares no se permiten gustar; por havernos enseñado la experiencia, que en quebrantando ésta abstinencia, repiten las

las Tercianas , lo que no sucede en
nuestra curativa. En esto se sufre cu-
rar con *gusto del paciente.*

Conozco que me dirán muchos,
bien están quantas excelencias se le
quieran atribuir al Emplastro Gym-
nastico, si todo sucede como este Es-
crito refiere. Razones tienen todos
para dudar; que es cosa estraña que
un medicamento externo cure las
Tercianas con tanta seguridad, sin
molestia, ni privarse de comer lo que
apetezca el paciente; mas como la
razon pierde su valor á vista de la
experiencia, lo qual conoció Gale-
no, quando dixo: *Quidquid expe-
rientiæ oppositum est, sophisticum
est, & ab omni arte alienum.* Y yo
estoy pronto á concurrir con los que
lo duden, á practicar esta curacion
en un Hospital, con lo que saldré-
mos de la duda. Tengo por inutil dár

razones de congruencia para persuadir ésta verdad, quando ésta de ningún modo se demuestra mejor que por la experiencia, que es quien la hace manifiesta. Assi lo dixo Dornéo: *Experientia est veritatis manifesta demonstratio.*

Lo que vá dicho de que no necessita el Tercianario abstenerse de legumbres, frutas, ni accidos, se ha de entender despues de faltar la Terciana, que en el tiempo en que dá se ha de guardar rigurosa dieta, y tres, ó quatro dias despues. Hago esta advertencia, porque este Escrito es para todos, que para los Medicos la supongo superflua.

Se puede poner á todas personas, sin distincion de sexo, edad, temperamento, ni accidente, que lo contraindique, pues no tiene afecto que se le oponga. Se puede afeytar, y

visitar Templos, p assados tres,  o quatro dias de faltar la Terciana. Lo que s i es preciso evitar, es todo trabajo de cabeza, passiones de  nimo, cuidados demasiados, especia, y alimentos c alidos, y bebidas espirituosas. El vino, si no hay motivo justo para usarlo, tengo por conveniente se escuse. Se guardar a castidad por quince,  o veinte dias.

Haviendo plenitud de sangre,  o complicacion de inflamacion, se sangrar a, no mucho, y si fuere persona delicada, aunque se junte inflamacion, se puede omitir la sangr a, sin temer el menor da o, siendo simphomatica, que seguramente ceder a con la Terciana. Si se conoce que hay muchos materiales estancados en las primeras vias, se purgar a segun la indicacion se presente, y si se quiere suspender hasta

tá que falte la Terciana, lo tengo por mas conveniente. Si la Terciana tiene complicacion de galico, será el purgante antigalico, y aunque no preceda éste no dexará de tener efecto la curacion.

Este Emplastro se ha de poner en el dedo pulgar de la mano derecha, y en el pequeño de la izquierda, en ésta forma: se estenderá en un pedazo de valdés, ó de badana, á medida de lo largo, y grueso del dedo, despues se coserá por arriba, que quede cubierta la hiema, lo restante quedará abierto, y se ajustará de suerte, que cruce una orilla sobre otra, para que bañe bien todo el dedo. Despues se ligará bien con un hilo fuerte, y largo, para que enrede todo el dedo de arriba abaxo, y quede comprimido. Si por estar muy apretado, ó por tener los humores muy

muy acres excitare algun dolor en el dedo, se aflojará el hilo, y cederá.

Suele algunas veces adormecerse el dedo, ó ponerse algo dolorido, uno, y otro ceden comprimiendolo con la mano contraria, y esta diligencia se ha de hacer con frecuencia, aunque ninguna de éstas cosas concurra; porque conduce para su buen efecto, éste es, expeler por sudor general, y insensible transpiracion la causa morbifica. Se ha de poner despues de la Terciana, y si fuere continua, en la declinacion. Si hay copia de humor vilioso en las partes cercanas al estomago, se expele por vomito en la Terciana siguiente con mucha suavidad, para lo que se ayudará al enfermo dandole á beber agua tibia. A las tres horas de entrar la calentura primera siguiente al uso del Emplastro, se dará al enfermo

mo quanta agua quiera, y en adelante se le administrará siempre que la pida con ésta distincion, que la que se le dé antes de sudar ha de ser fria, y estando sudando un poco fresca, y si estuviere contraindicada la agua fria, por afecto de pecho, cachexia, debilidad de estomago, ú otro, se le dará siempre fresca. Excitado el sudor se abrigará, y lo conservará quanto pueda sin fatigarse. Bien advertido que ésta evacuacion le ha de libertar. Desprecie quanto le digan de malas consecuencias de ella, que ninguna tiene, siendo excitada por éste medicamento. En las Tercianas siguientes (si dán algunas mas) se dará agua á las dos horas despues de entrar la calentura.

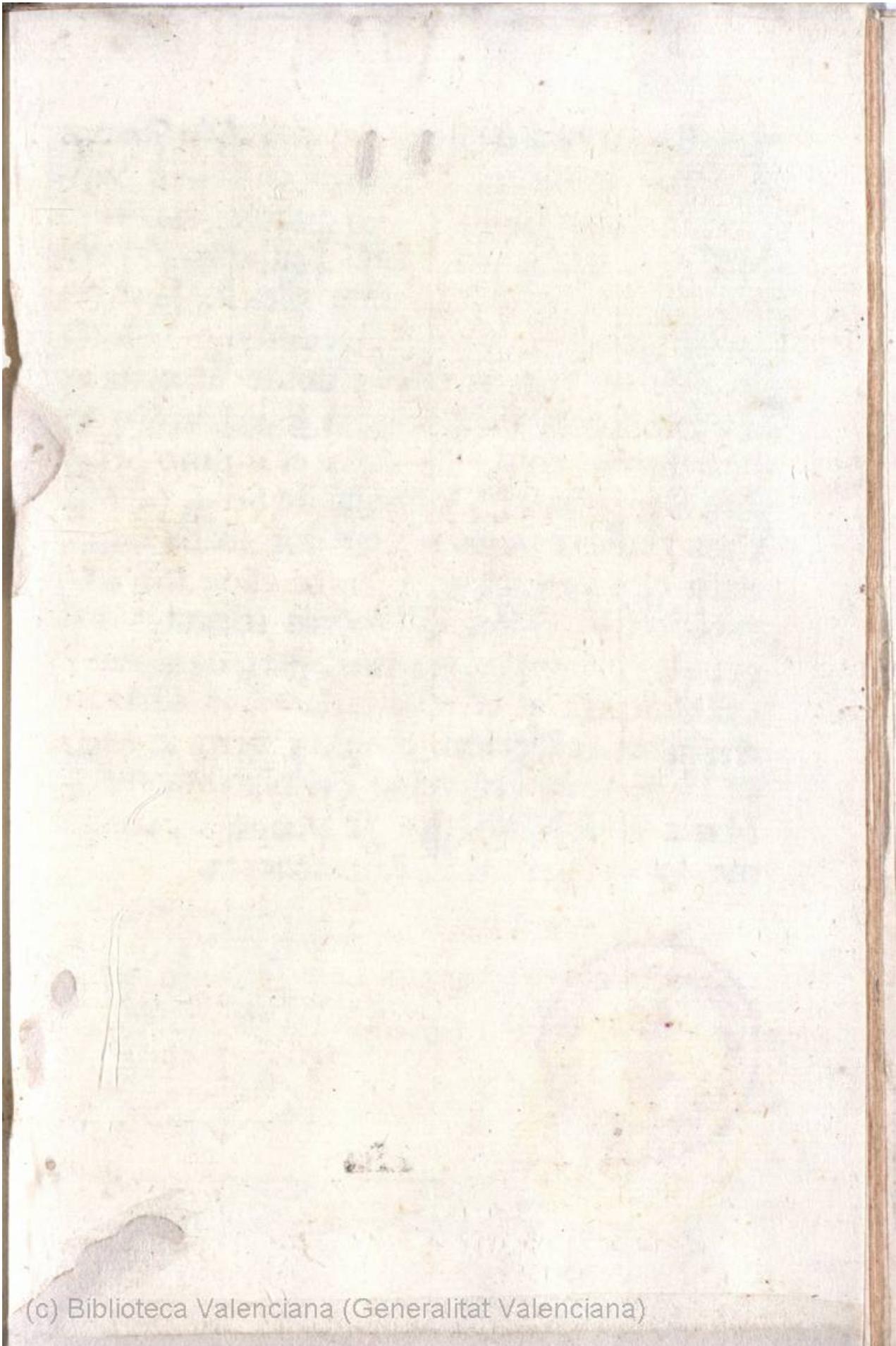
Con una vez que se pongan basta para que falten las Tercianas, aunque sean dobles. No se quitarán hasta que

que hayan pasado ocho, ó diez dias de la ultima terciana, en cuyo tiempo procurará hacer exercicio para sudar, aunque sí puede en éste tiempo quitarlos un rato, ú otro para que se desahogue el dedo. Y si quiere asegurarse, y expeler toda la causa morbifica, y evitar la recaída, renuevelos à los cinco, ó seis dias de haverlos quitado, y traygalos puestos otros diez, ó doce dias, cuidando de apretar el dedo del emplastro con frecuencia, como queda dicho, que conduce mucho para que obre bien, y si fuere niño, que no lo puede hacer por su inadvertencia, lo practicará el assistente; pues ésta diligencia, y el exercicio son los principales scopos para conseguir los admirables efectos de éste Emplastro.

No tenga miedo que le hará daño, aunque esté bueno, que purifi-
ca

ca los humores , sobre lo que , y varias enfermedades que cura , no me atrevo ahora á escribir ; porque no es facil dar assenso á esto, sin que preceda el conocimiento de lo que hace ésre medicamento en ésta enfermedad. Solo digo , por no privar al público de éste beneficio , que del mismo modo , y observando las mismas reglas que en la Terciana , cura la calentura lenta , assi primaria, como secundaria , y solo tengo que advertir , que en ésta curacion se renueve el Emplastro de ocho á ocho dias , y no se use otra medicina. De todo espero dar noticia , mediante el favor divino.





13
ra los humores, sobre lo que, y va-
rias enfermedades que cura, no me
atrevó ahora a escribir, porque no
es fácil dar assenso á esto, sin que pre-
ceda el conocimiento de lo que ha-
ce este medicamento en esta enfer-
medad. Solo digo, por no privar al
público de este beneficio, que del
mismo modo, y observando las mis-
mas reglas que en la Terciana, cu-
ra la calentura lenta, assi primaria,
como secundaria, y solo tengo que
advertir, que en esta curación se re-
nueva el Emplastro de ocho á ocho
dias, y no se use otra medicina. De
todo espere dar noticia, mediante el
favor divino.

